

- 1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad
- 2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.
- 3.º Título de Habilitado de Clases Pasivas.
- 4.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 15 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.
- 5.º Documento que acredite estar inscrito como Habilitado en el Colegio de Habilitados correspondiente.
- 6.º Dos fotografías tamaño carnet.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 21 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.295-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación por la que se publica el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los participantes.*

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, convocado por Resolución del Tribunal calificador de fecha 29 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» (ese).

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal, Gabino García.—V.º B.º: El Presidente, Angel Pérez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, convocado por Orden ministerial de 13 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición.

Don Gerardo Cardona Lliso, quien se unirá, con los mismos derechos, a los aspirantes ya admitidos por Resolución de 23 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril).

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castelón.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la admisión del Grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado V de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir las vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se pone en conocimiento de los opositores admitidos al Grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, a fin de que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en los locales de la mencionada Escuela, plaza del Cardenal Cisneros, 3).

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Presidente, Domingo Ramos Alegre.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas B» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas B», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, para el día 9 de mayo del corriente año, a las nueve treinta de la mañana, en el Decanato de dicha Facultad.

Zaragoza, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal, Fernando Civeira

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se transcribe la relación provisional de aspirantes para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias (Entomólogo).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 90 de fecha 15 de abril de 1969, página 5502, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Preparador Licenciado en Ciencias (Entomólogo)», debe decir: «Licenciado en Ciencias (Entomólogo)».

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Oficial administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Acordada por este Ayuntamiento la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Oficial administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación, se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, cuya tramitación y desarrollo se regirán por las bases y cuestionarios expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. Bases que se extraían a continuación:

Dotación de la plaza: 18.000 pesetas anuales más 17.100 pesetas, también anuales, de retribución complementaria y quinquenios acumulativos, así como dos pagas extraordinarias de una mensualidad.

Condiciones de capacidad: Ser español, mayor de veintidós años y menor de cuarenta y cinco. No hallarse incurso en ninguno de los casos indicados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Observar buena conducta. Carecer de antecedentes penales. No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio del cargo. Acreditar las condiciones, aptitud y preparación específicas que se exigen en esta convocatoria. Hallarse al menos en posesión del título de Bachiller, Maestro o el de Oficial del Ejército. Ser adicto al Movimiento Nacional, no haber sido expulsado de ningún empleo del Estado, Provincia o Municipio y tener cumplido el servicio social las mujeres.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Deberá acompañarse del resguardo de haber depositado cien pesetas por derechos de examen en la caja municipal.

Ejercicios: La materia de los mismos y el cuestionario del ejercicio oral se ajustarán en un todo al contenido de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

La lista de los admitidos a la oposición, de los excluidos, la composición del Tribunal y la fecha y lugar del comienzo de la oposición se anunciará en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Málaga.

En lo no previsto regirá el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957; Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de Régimen Interior y disposiciones concordantes.

Marbella, 16 de abril de 1969.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—2.412-A.